

Expediente 2019-00479-00
Cesación
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, junio veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

*Dentro de las presentes diligencias, con el fin de resolver la anterior petición, TENGASE para todos los efectos legales, subsiguientes relacionados con la **SENTENCIA No 098 del 24 de mayo de 2021, los nombres de las partes son:***

ADRIANA GARCIA GUZMAN, COMO DEMANDANTE, identificada con la c.c. 41.947.768

GONZALO RESTREPO RODRIGUEZ, COMO DEMANDADO, identificado con la c.c. 94.404.229.

LIZETH SOFIA RESTREPO GARCIA Y JUAN SEBASTIAN RESTREPO GARCIA, como hijos menores de las partes.

Este auto hace parte integral de la referida providencia.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 192ff632b3e178a2dc2921cc0cb8d036bc0828892e60447cbfc1d6947600aa8b

Documento generado en 29/06/2022 06:58:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>